



TAJAHUERCE

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Tajahuerce, con fecha 27 de enero de 2025, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Mejora Parques Municipales-, por importe de 8.587,92 euros, IVA incluido y redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Angel Millán De Miguel.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Tajahuerce y sede electrónica: <https://tajahuerce.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Tajahuerce, 27 de enero de 2025. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

222